

VICERRECTORIA ACADÉMICA-SUBDIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO
CRONOGRAMA PROCESO DE SELECCIÓN PREGRADO 2025_1 LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES

Etapas		Si realiza (Marque con una X)	No realiza (Marque con una X)	Metodología (plataforma web, horarios, correos electrónicos de contacto, parámetros, entre otros)	Responsable	Orientaciones para el aspirante	Defina los criterios con los cuales valorará los resultados	Fecha (s) citación
Factor 1	Fase 1: resultados Icfes -		X					
	Fase 2: Prueba específica 60%	X		La prueba es presencial. Los aspirantes ingresarán mediante un formulario de la plataforma Google para responder un examen de treinta preguntas de opción múltiple en las que se evaluarán referentes disciplinares de historia y geografía, comprensión de lectura, análisis e interpretación de textos y temas de coyuntura.	Jenny Marisol Ávila Martínez. Coordinadora de la Licenciatura en Ciencias Sociales	A través de correo electrónico personal, el aspirante será informado de la fecha, hora y aula en la que se debe realizar la prueba. Para acceder, el aspirante debe llegar 20 minutos antes de la hora señalada y presentar su documento de identificación.	Se evaluarán los siguientes aspectos: 1. Comprensión de lectura. 2. Conceptos históricos geográficos, 3. interpretación de imágenes y, 4. Análisis de coyuntura.	Jueves 28 de noviembre 2024
Factor 2	Entrevista 40%	X		Las y los aspirantes que aprobaron la prueba específica, recibirán en sus correos electrónicos un formulario de caracterización socio económica. Posterior a ello, serán citados a una entrevista presencial en la que docentes de la licenciatura evaluarán los conocimientos, intereses y expectativas de los aspirantes.	Jenny Marisol Ávila Martínez. Coordinadora de la Licenciatura en Ciencias Sociales	Por medio del correo electrónico personal, cada aspirante recibirá la citación a la entrevista con la fecha, hora y salón. El aspirante debe presentarse con 20 minutos de anterioridad y con el documento de identidad.	En la entrevista grupal se tendrán en cuenta tres componentes: el educativo/pedagógico (15 puntos); el disciplinar específico (15 puntos) y el ético político (10 puntos).	5 de diciembre de 2024